Nota DNC N° 24802 /2020

Asunción, 19 de noviembre de 2020

Datos del Procedimiento Licitatorio

ID	387359
Etapa del Procedimiento	Convocatoria
Tipo de Procedimiento	Licitación por Concurso de Ofertas
Modalidad	Convencional
Nombre de la Licitación	ADQUISICION DE TONNER.
Entidad	Dirección Nacional de Aduanas
Resultado de la Verificación	Difundido con Observaciones

Aspectos Observados

1. Plan de entrega de los bienes: "…*Dentro de los 15 calendarios…*" solicitamos ampliar a fin de evitar confusiones.

2. Indicadores de Cumplimiento: "*Dentro de los 5 días calendarios de la fecha de recepción de la respectiva orden de compra*". Consultamos a la convocante, dicho plazo seria la adecuada para el presente proceso? Tener en cuenta, el plazo de Plan de Entrega.

Recordatorio

1. La máxima autoridad del organismo, entidad o municipalidad, o quien haya sido delegado para el efecto, vía resolución, es quien autoriza cada etapa del procedimiento de contratación. *Consideración Normativa: Art. 28, 30, 33, 34 inc. c) de la Ley N° 2051/03; Art. 11, 33, 81, 84, 98 del Decreto N° 2992/19; Art. 2, 12, 15 inc. c), 30, 38, 63, 68 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
2. La verificación que realiza la DNCP sobre el proceso de contratación, en sus distintas etapas, no supone aprobación o autorización del mismo. Por lo que la realización del procedimiento licitatorio, en los términos y condiciones dadas, es exclusiva responsabilidad de la convocante. *Consideración Normativa: Art. 67 de la Res. DNCP N° 5695/19.*
3. La Convocante es la responsable de los precios obtenidos y ejecutados en las distintas etapas del proceso licitatorio, debiendo otorgar al Estado las mejores condiciones de contratación, sujetándose a los criterios de razonabilidad, austeridad y disciplina presupuestaria. *Consideración Normativa: Art. 4 inc. a) de la Ley de Contrataciones Públicas del Paraguay N° 2051/03. Res. DNCP N° 1890/20. Res. DNCP N° 1697/20. Art. 15 y 85 del Decreto N° 2992/19.*

Verificador: grojas
grojas@dncp.gov.py